



ARTÍCULO 14

Fracción VIII. La relación de los bienes que le sean asignados y el monto a que ascienden los mismos, siempre que su valor sea superior a trescientos cincuenta veces el salario mínimo vigente del Distrito Federal, así como el catálogo o informe de altas y bajas;

Catálogo de Bajas de Bienes Inmuebles

Descripción del Bien	Cantidad	Causa de baja	Fecha (dd/mm/aaaa)	Costo de baja
Depósito de desecho ferroso, San Lorenzo 310, San Juan Xalpa, Ixtapalapa, 09850	No se cuenta con el dato en virtud de tratarse de un bien propiedad del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Se encuentra prestado a título gratuito a esta	El bien fue solicitado por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	31/12/2015	No aplica, derivado de que el bien es propiedad del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y solo se encontraba